

**NOMBRE DEL CENTRO:**

Asociación Comarcal de Personas con Discapacidad, ACCEDE.

**DIRECCIÓN:**

*(Indicar dirección, teléfono, correo electrónico, página web si la hubiera, etc.)*

**SEDE TORREDONJIMENO:**

C/ Adarvejo Nº 8-Bajo.23650 Torredonjimeno (Jaén)

Tlf y Fax:953341226

**SEDE MARTOS:**

C/Martínez Montañés Nº 13-bajo.23600 Martos ( Jaén).

Tlf: 953551910

Contactos para ambas sedes:

Página Web: [www.asociacionaccede.org](http://www.asociacionaccede.org)

Blog: [asociacion-accede.blogspot.com.es/](http://asociacion-accede.blogspot.com.es/)

Correo electrónico: [accede@asociacionaccede.org](mailto:accede@asociacionaccede.org)

**SERVICIOS DE LA INSTITUCIÓN:**

- Servicio de Información, orientación, valoración y atención individualizada o grupal a personas con y sin discapacidad, a cargo de la Psicóloga y/o Trabajadora Social.
- Orientación laboral, a cargo de una orientadora de Fejidif.
- Empleo.
- Talleres de habilidades sociales, risoterapia, informática, psicosociales, ocio y tiempo libre, sensibilización, etc.
- Rehabilitación terapéutica
- Cursos de Formación.
- Transporte adaptado.
- Gestión y tramitación de recursos.
- Elaboración, ejecución y evaluación de proyectos sociales.

**SECTOR DE POBLACIÓN:**

Personas con discapacidad física, psíquica, orgánica y sensorial de cualquier edad y la población en general.

**¿Hay contacto directo con los/as usuarios?:** si, tanto en la asociación como en sus domicilios.

**¿Hay trabajador/ra social?:** En la sede de Torredonjimeno si hay una Trabajadora Social, pero en la sede de Martos tenemos una Psicóloga.

### **FUNCIONES DEL/LA TRABAJADOR/A SOCIAL:**

- Realizar actuaciones sociales encaminadas a sensibilizar y concienciar a la población en general así como conseguir la plena integración en todos los aspectos de las personas con discapacidad en la sociedad .
- Orientar a las personas para desarrollar las capacidades que les permitan resolver sus problemas sociales, individuales y/o colectivos.
- Gestionar y tramitar recursos sociales.
- Elaborar y realizar talleres sociales con nuestros voluntarios y asociados/as.
- Realizar proyectos y actividades sociales, culturales, recreativas de concienciación y rehabilitación, en beneficio del colectivo.
- Coordinar a las personas voluntarias que pertenecen a la asociación, así como ofrecerles formación.
- Atención directa con los usuarios.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Promover la autodeterminación, adaptación y desarrollo de las personas.
- Conocer, gestionar y promocionar los recursos existentes entre los usuarios y los profesionales.

**HORARIOS TRABAJADOR/A SOCIAL:** Depende de la jornada laboral, aunque suele ser de 9:00 a 13:30 horas, puede variar de 8:00 a 15:00 horas.